

Ciencias Sociales

CS

Universidad Autónoma del Estado de México  
Programa de Estudios Avanzados 2017

# Maestría y Doctorado en Ciencia Jurídica



**SIEA**

Secretaría de Investigación  
y Estudios Avanzados

# Maestría y Doctorado en Ciencia Jurídica

## Nombre del programa:

Maestro o Maestra en Ciencia Jurídica

Doctor o Doctora en Ciencia Jurídica

## Organismo Académico:

Facultad de Derecho

## Duración:

Maestría: 4 periodos lectivos (2 años)

Doctorado: 6 periodos lectivos (3 años)

## Convocatoria:

Anual

## Maestría en Ciencia Jurídica

### Objetivo general:

Formar investigadores de alto nivel capaces de generar conocimiento de frontera en los ámbitos de los derechos humanos y el Estado constitucional que coadyuve en la solución de las problemáticas sociales actuales.

### Perfil de ingreso:

El aspirante debe contar con formación en Derecho o un área afín dentro de las Ciencias Sociales y conocimientos de conceptos teóricos y científicos del Derecho, así como experiencia en el proceso de investigación y habilidades de argumentación, análisis y crítica de temáticas referentes a cualquier área del Derecho o dentro de las Ciencias Sociales, de preferencia en lo que concierne a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, lo cual deberá ser evidenciado con trabajos publicados o el trabajo de investigación realizado para la obtención del título o grado en el curso inmediato anterior; contará como evidencia el proyecto de investigación relacionado con una de las LGAC del programa, que presente el aspirante del posgrado.

### Requisitos de ingreso:

- I. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño infantil a color.
- II. Acta de nacimiento certificada, CURP e identificación oficial con fotografía.

- III. Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8.0 (original y copia).
- IV. Título de licenciatura o, en su caso, acta de evaluación profesional (original y copia).
- V. Cédula profesional (original y copia. Sólo aplica para aspirantes nacionales).
- VI. Curriculum Vitae con documentos probatorios.
- VII. Carta de exposición de motivos, en la que se evidencie que sus estudios antecedentes tienen relación con el Derecho o, de manera específica, con las LGAC del programa.
- VIII. Un ejemplar de la tesis de licenciatura (copia).
- IX. Dos cartas de recomendación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores especialistas en el área del Derecho, en las que se avale el interés del aspirante por la investigación.
- X. Presentar proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, el cual deberá presentarse conforme al formato aprobado por la Coordinación del Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho.
- XI. Realizar y aprobar examen de clasificación y selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen, y los indicadores que son pertinentes para ser evaluados, así como su aplicación y seguimiento.
- XII. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa, que estará conformado por tres profesores de tiempo completo del NAB y al menos dos profesores externos a la Universidad, de reconocido prestigio y miembros del Sistema Nacional de Investigadores.  
Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado de parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.
- XIII. Constancia vigente de comprensión de lectura de una lengua extranjera avalada y certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEM. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas. La Comisión Académica podrá avalar otras certificaciones emitidas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- XIV. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que hayan cursado sus estudios en una universidad del extranjero deberán presentar la equivalencia oficial de sus estudios expedida por autoridad mexicana competente.
- XV. Recibo de pago de derechos.
- XVI. Los demás que para el efecto establezca la Convocatoria correspondiente.

#### **Requisitos para candidatos extranjeros:**

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con lo siguiente:

- I Título de licenciatura apostillado por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización del documento.
- II Certificado de estudios con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10 puntos, con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.
- III Los aspirantes extranjeros podrán ser entrevistados por la Comisión Académica por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que para el efecto se le soliciten.

Los demás que establezca la legislación universitaria y la Convocatoria correspondiente.

### Perfil de egreso:

La Maestría en Ciencia Jurídica está orientada a la investigación, por lo que al concluir los estudios, el egresado contará con amplias habilidades para la investigación y el análisis crítico en dos áreas de la ciencia del Derecho: Derechos Humanos y Estado Constitucional; asimismo será capaz de discernir problemáticas sociales, políticas y humanitarias actuales para producir propuestas de solución desde la teoría jurídica, sociológica y psicológica.

Además, el egresado de la Maestría en Ciencia Jurídica será capaz de generar discusión científica de alto nivel desde las perspectivas teóricas de vanguardia existentes en su área de investigación y colaborar en la realización de investigación básica y aplicada en institutos de investigación jurídica o social, universidades y redes de investigación.

### Mapa Curricular de la Maestría en Ciencias Jurídicas:

Área del conocimiento	1er. periodo lectivo	2do. periodo lectivo	3er. periodo lectivo	4to. periodo lectivo
Aplicación del conocimiento	Seminario de investigación I HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación II HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación III HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación IV HT: 4 HP:4 Cr. 12
Metodología	Metodología de Investigación I HT: 3 HP: 2 Cr. 8	Metodología de Investigación II HT: 3 HP: 2 Cr. 8		
Básica	Argumentación jurídica HT: 2 HP: 2 Cr. 6 Epistemología jurídica HT: 2 HP: 2 Cr. 6			
Disciplinaria	Disciplinaria I HT: 2 HP: 2 Cr. 6	Disciplinaria II HT: 2 HP: 2 Cr. 6		
Complementaria		Optativa A HT: 2 HP: 2 Cr. 6	Optativa B HT: 2 HP: 2 Cr. 6 Optativa C HT: 2 HP: 2 Cr. 6	

**Unidades de aprendizaje del área disciplinaria para la Maestría por LGAC:**

Derechos Humanos y Sociedad	Estado Constitucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos para el análisis del bienestar social</li> <li>• Dignidad humana</li> <li>• Fundamentos de derechos humanos</li> <li>• Problemas emergentes de la sociedad actual</li> <li>• Protección multinivel de los derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado constitucional democrático</li> <li>• Justicia electoral constitucional y convencional</li> <li>• Sistemas electorales en el derecho comparado</li> <li>• Teoría constitucional</li> <li>• Justicia constitucional</li> <li>• Procesos de integración constitucional en la globalización</li> </ul>

**Unidades de aprendizaje del área complementaria para la Maestría por LGAC:**

Derechos Humanos y Sociedad	Estado Constitucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envejecimiento: protección jurídica y realidad social</li> <li>• Ciudadanía y acción social</li> <li>• Sociología cultural</li> <li>• Problemas emergentes de la sociedad actual</li> <li>• Derechos humanos individuales, colectivos y difusos</li> <li>• Derechos humanos y espacio público</li> <li>• Estudios de movilidad y migración internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado constitucional y política global</li> <li>• El constitucionalismo social mexicano en el Siglo XXI</li> <li>• Justicia constitucional local</li> <li>• Procesos constituyentes y desconstituyentes</li> <li>• Mutaciones constitucionales</li> <li>• Sistemas de gobierno en derecho comparado</li> <li>• Derecho constitucional comparado</li> <li>• Teoría política</li> <li>• Teoría de la democracia</li> <li>• Estado y finanzas públicas comparadas</li> <li>• Rectoría económica y constitucional del Estado</li> <li>• Garantías de los derechos humanos en el Derecho Comparado</li> </ul>

# Doctorado en Ciencia Jurídica

## Objetivo general:

Formar investigadores de alto nivel capaces de generar conocimiento de frontera en los ámbitos de los derechos humanos y el Estado constitucional que coadyuve en la solución de las problemáticas sociales actuales.

## Perfil de ingreso:

Contar con formación en Derecho o un área afín dentro de las Ciencias Sociales, mostrar habilidades para la investigación en las ciencias sociales y, en particular, el Derecho, de preferencia, en lo que concierne a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, lo cual deberá ser evidenciado con trabajos publicados o el trabajo de investigación realizado para la obtención del título o grado en el curso inmediato anterior, mostrar conocimientos de conceptos teóricos y científicos del Derecho, la sociedad y el Estado, contar con habilidades de argumentación, análisis y crítica en temáticas actuales referentes a los Derechos Humanos y el Estado Constitucional, las cuales, según lo evidencie en la entrevista, tendrán sustentos teóricos.

## Requisitos de ingreso al Doctorado en Ciencia Jurídica:

- I. Solicitud de admisión acompañada de una fotografía tamaño infantil a color.
- II. Acta de nacimiento certificada, CURP e identificación oficial con fotografía. (original y una copia).
- III. Certificados de estudios de licenciatura y de maestría, con promedio mínimo de 8.0 (original y copia).
- IV. Título de licenciatura y grado de maestría o, en su caso, acta de evaluación profesional y de grado (original y copia).
- V. Cédula profesional (original y copia. Sólo aplica para aspirantes nacionales).
- VI. Currículum Vitae con documentos probatorios.
- VII. Carta de exposición de motivos, en la que se evidencie que sus estudios antecedentes tienen relación con el Derecho o, de manera específica, con las LGAC del programa.
- VIII. Un ejemplar de la tesis de licenciatura y de maestría.
- IX. Un ejemplar de las publicaciones que haya realizado. Para ingresar al Doctorado en Ciencia Jurídica es requisito indispensable tener por lo menos una publicación de capítulo de libro o libro sometido a dictaminación o artículo en revista científica especializada e indizada.
- X. Dos cartas de recomendación de miembros del Sistema Nacional de Investigadores especialistas en el área del Derecho, en las que se avale el interés y las habilidades del aspirante en la investigación.
- XI. Presentar proyecto de investigación, relacionado con alguna de las LGAC del programa, el cual deberá describir su objeto de investigación, así como el aparato crítico que avale su pertinencia y viabilidad científica, conforme al formato aprobado por la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho. La pertinencia y viabilidad científica del objeto será un criterio fundamental para decidir la admisión o no del aspirante.

- XII. Realizar y aprobar examen de clasificación y selección. La Comisión Académica será la responsable de elegir dicho examen, y los indicadores que son pertinentes para ser evaluados, así como su aplicación y seguimiento.
- XIII. Entrevista con el Comité de Admisión del Programa, que estará conformado por tres profesores de tiempo completo del NAB y al menos dos profesores externos a la Universidad, de reconocido prestigio y miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- XIV. Los integrantes del Comité de Admisión deberán excusarse cuando la entrevista pueda generar un conflicto de interés derivado de parentesco, relación laboral, privada, mercantil o cualquier otra que pueda incidir en el resultado de la entrevista.
- XV. Constancia vigente de comprensión de lectura de una lengua extranjera avalada y certificada por la Facultad de Lenguas de la UAEM. Para aspirantes cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar la comprensión del idioma español mediante constancia emitida por la Facultad de Lenguas. La Comisión Académica podrá avalar otras certificaciones emitidas de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- XVI. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que hayan cursado sus estudios en una universidad del extranjero deberán presentar la equivalencia oficial de sus estudios expedida por autoridad mexicana competente.
- XVII. Recibo de pago de derechos.
- XVIII. Los demás que para el efecto establezca la Convocatoria correspondiente.

#### **Para los candidatos extranjeros:**

Además de los requisitos de ingreso establecidos arriba:

- I. Título de licenciatura y maestría apostillados por la Convención de la Haya y, en su caso, la legalización de los dos documentos.
- II. Certificado de estudios de licenciatura y maestría con notas aprobatorias y promedio mínimo de 8.0 en escala de 0 a 10 puntos, con su respectiva equivalencia, expedida por la institución de procedencia.
- III. Los aspirantes extranjeros podrán ser entrevistados por el Comité Curricular por videoconferencia, previo cumplimiento de requisitos de identidad que para el efecto se le soliciten.
- IV. Los demás que establezca la legislación universitaria y la convocatoria correspondiente.

#### **Perfil de egreso:**

El egresado contará con profundas habilidades para la investigación y el análisis crítico en dos áreas de la ciencia del Derecho: Derechos Humanos y Estado Constitucional, de igual manera será capaz de generar conocimiento relacionado con dichas disciplinas, y que coadyuve a la solución de problemáticas sociales, políticas y humanitarias, cuyo impacto se refleje en la normativa nacional y local. Asimismo será capaz de realizar investigación original, básica y aplicada para la generación de nuevas teorías o perspectivas teóricas que amplíen el horizonte y el conocimiento en la ciencia jurídica en institutos de investigación jurídica o social, universidades y redes de investigación.

## Mapa Curricular del Doctorado en Ciencia Jurídica:

Área del conocimiento	1er. periodo lectivo	2do. periodo lectivo	3er. periodo lectivo	4to. periodo lectivo	5to. periodo lectivo	6to. periodo lectivo
Aplicación del conocimiento	Seminario de investigación I HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación II HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación III HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación IV HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación V HT: 4 HP:4 Cr. 12	Seminario de investigación VI HT: 4 HP:4 Cr. 12
Metodología	Metodología especializada I HT: 3 HP: 1 Cr. 7	Metodología especializada II HT: 3 HP: 1 Cr. 7				
Complementaria	Optativa A HT: 2 HP: 2 Cr. 6	Optativa B HT: 2 HP: 2 Cr. 6	Optativa C HT: 2 HP: 2 Cr. 6			

## Unidades de aprendizaje del área complementaria para Doctorado por LGAC

Derechos Humanos y Sociedad	Estado Constitucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envejecimiento: protección jurídica y realidad social</li> <li>• Ciudadanía y acción social</li> <li>• Sociología cultural</li> <li>• Problemas emergentes de la sociedad actual</li> <li>• Derechos humanos individuales, colectivos y difusos</li> <li>• Derechos humanos y espacio público</li> <li>• Estudios de movilidad y migración internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado constitucional y política global</li> <li>• El constitucionalismo social mexicano en el Siglo XXI</li> <li>• Justicia constitucional local</li> <li>• Procesos constituyentes y desconstituyentes</li> <li>• Mutaciones constitucionales</li> <li>• Sistemas de gobierno en derecho comparado</li> <li>• Derecho constitucional comparado</li> <li>• Teoría política</li> <li>• Teoría de la democracia</li> <li>• Estado y finanzas públicas comparadas</li> <li>• Rectoría económica y constitucional del Estado</li> <li>• Garantías de los derechos humanos en el Derecho Comparado</li> </ul>



## **Facultad de Derecho**

Dirección: Ciudad Universitaria, Toluca de Lerdo, México

Teléfonos: (722) 2.14.43.00, 2.14.43.72

### **Contacto:**

Coordinador del programa:

Dr. Felipe Carlos Betancourt Higareda

[felipecarlosb@gmail.com](mailto:felipecarlosb@gmail.com)

### **Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados:**

[posgrado@uaemex.mx](mailto:posgrado@uaemex.mx)

[www.uaemex.mx/SIEA/](http://www.uaemex.mx/SIEA/)